

Acta No. 6

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 10 de octubre de 2019.

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos) del día 10 (diez) del mes de octubre del año 2019 (dos mil diecinueve), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Síndico Municipal; María de la Luz Donce Donce, Primera Regidora; Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor; Profra. María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora; Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor; Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora; Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor; Lic. María Aideé Lilitiana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Estrella Morón García, Décima Regidora; Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora; Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora; Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor, y Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C., Secretario confirma la existencia de quórum con la totalidad de los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**: Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 03 de octubre de 2019; **Quinto Punto**: Lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto**: Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública sobre, el estado de origen y aplicación de recursos del mes de septiembre de 2019, conforme al sistema de contabilidad gubernamental; **Séptimo Punto**: Asuntos Generales; **Octavo punto**: Plausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer**

Punto, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Quarto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria del día 03 de octubre de 2019, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente a lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, menciona que se recibió la siguiente documentación: 1.- Solicitud presentada por la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda De Durango, Referente A La Regularización De Lotificación De La Manzana 21 De La Colonia Agrícola La Popular; 2.- Petición presentada por el C. Jorge Ruiz Brito, sobre la Subdivisión del Predio conocido como Pequeña Propiedad Anáhuac, Fracción "B", de Colonias Rústicas; estos asuntos serán turnados a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para su estudio análisis y elaboración de los dictámenes respectivos, y número 3.- Solicitud presentada por el Director de Cultura, para que el foro del Parque Victoria ubicado en la Colonia Santa Rosa de Lima en lo sucesivo se nombre "Guicho Pisneros", este asunto, será turnado para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente a la Comisión de Cultura y Educación.- A continuación en desahogo del **Sexto Punto**, referente al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública sobre, el estado de origen y aplicación de recursos del mes de septiembre de 2019, conforme al sistema de contabilidad gubernamental, se le concede la voz al Síndico Municipal y Presidente de la Comisión quien da lectura al dictamen correspondiente, el cual en su resolutivo dice: "Acuerdo. Único.- Se aprueba por unanimidad de votos para todos los efectos legales que procedan, el Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades correspondiente al mes de Septiembre de 2019 del Municipio de Gómez Palacio, Durango, que presenta las cifras y conceptos siguientes: Activo Circulante \$ 106,541,343.50 (Ciento seis millones quinientos cuarenta y un mil trescientos cuarenta y tres pesos 50/100 M.N.); Activo No Circulante \$1,638,158,115.40 (Un mil millones seiscientos treinta y ocho millones ciento cincuenta y ocho mil ciento quince pesos 40/100 M.N.) Total de Activos \$1,744,699,458.90 (Un mil millones setecientos cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 90/100 M.N.); Pasivo Circulante \$98'764,541.63 (Noventa y ocho millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y un pesos 63/100 M.N.); Pasivo No Circulante \$131'539,066.73 (Ciento treinta y un millones quinientos treinta y nueve mil sesenta y seis pesos 73/100 M.N.); Hacienda Pública/Patrimonio

\$1,514'395,850.54 (Un mil millones quinientos catorce millones trescientos noventa y cinco mil ochocientos cincuenta pesos 54/100 M.N.); Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio \$1,744'699,458.90 (Un mil millones setecientos cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 90/100 M.N.); Total de Ingresos y Otros Beneficios \$898,680,244.00 (Ochocientos noventa y ocho millones seiscientos ochenta mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); Total de Gastos y Otras Pérdidas \$ 814,569,229.20 (Ochocientos catorce millones quinientos sesenta y nueve mil doscientos veintinueve pesos 20/100 M.N.); Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) \$ 84,111,014.80 (Ochenta y cuatro millones ciento once mil catorce pesos 80/100 M.N.). Atentamente. Gómez Palacio, Durango, a 08 de Octubre de 2019, la Comisión de Hacienda y Administración Pública. Rúbricas"; terminada la lectura el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 24.- Se aprueba por Mayoría de Votos con 15 a favor y 2 abstenciones, el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2019 y Estado de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2019 del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., como sigue: Activo Circulante \$106,541,343.50 (Ciento seis millones quinientos cuarenta y un mil trescientos cuarenta y tres pesos 50/100 M.N.); Activo No Circulante \$1,638,158,115.40 (Un mil millones seiscientos treinta y ocho millones ciento cincuenta y ocho mil ciento quince pesos 40/100 M.N.) Total de Activos \$1,744,699,458.90 (Un mil millones setecientos cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 90/100 M.N.); Pasivo Circulante \$98'764,541.63 (Noventa y ocho millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y un pesos 63/100 M.N.); Pasivo No Circulante \$131'539,066.73 (Ciento treinta y un millones quinientos treinta y nueve mil sesenta y seis pesos 73/100 M.N.); Total de Pasivo: \$230'303,608.36 (Doscientos treinta millones trescientos tres mil seiscientos ocho pesos 36/100 M.N.); Hacienda Pública/Patrimonio \$1,514'395,850.54 (Un mil millones quinientos catorce millones trescientos noventa y cinco mil ochocientos cincuenta pesos 54/100 M.N.); Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio \$1,744'699,458.90 (Un mil millones setecientos cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 90/100 M.N.); Total de Ingresos y Otros Beneficios \$898,680,244.00 (Ochocientos noventa y ocho millones seiscientos ochenta mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); Total de Gastos y Otras Pérdidas \$ 814,569,229.20 (Ochocientos catorce millones quinientos sesenta y nueve mil doscientos veintinueve pesos 20/100 M.N.); Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) \$84,111,014.80 (Ochenta y cuatro

millones ciento once mil catorce pesos 80/100 M.N.). Lo anterior de conformidad con el Artículo 88, Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. Comuniqúese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales para que procedan en consecuencia.- El Síndico Municipal menciona que como se puede ver en el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, poco a poco se ha adentrado al manejo adecuado, de las finanzas, invirtiendo la balanza que se trataba de déficit del activo circulante y del pasivo circulante, la tesorería ha estado haciendo un gran esfuerzo, y menciona que en breve se activarán una serie de acciones para beneficio de los ciudadanos y de esta manera incrementar la recaudación, como ya se había informado los descuentos anticipados han disminuido de manera sustancial pero con una contabilidad responsable la situación se ha estado controlando.- En seguida en desahogo del Séptimo Punto, consistente en Asuntos Generales, hace uso de la voz la C. Presidenta Municipal quien comenta que han creado cuentas falsas en las redes sociales, a nombre del ayuntamiento, para que tengan cuidado por la información que se publica en ella, por lo que invita a los presentes que en caso de que tengan alguna inquietud o el contenido genere alguna duda por favor estén en contacto para resolverla.- Pasando a otro asunto, se le concede la voz al Séptimo Regidor, quien comenta que desea hacer una denuncia pública y que quede asentado en el acta, porque se ha estado recibiendo llamadas de extorsión a cuatro integrantes de este H. Cabildo, y la información que dan de algún lado están saliendo, en dichas llamadas mencionan los nombres de todos los regidores y de la C. Presidenta Municipal y lo hace extensivo para que de ser necesario se deben de tomar algún tipo de seguridad; al respecto la C. Presidenta Municipal invita a interponer la denuncia ante las autoridades correspondientes y estará en la mejor disposición en apoyo a todos.- En otro asunto la Décima Primera Regidora menciona que durante este mes de octubre se contribuye a la sensibilización, la detención, el tratamiento y aumenta la atención sobre el cáncer de mama, el Ayuntamiento contribuye en ello y en días pasados se han llevado a cabo en la unidad móvil en el que se atiende integralmente a las mujeres contando con aparatos especializados, este estudio es gratuito, pero la situación que se está presentando es que no existen agujas suficientes para esta detención, en lo personal se comprometió a apoyar con algunas unidades de agujas invitando a los presentes a sumarse a esta noble causa ya que esta enfermedad no solo perjudica a la mujer sino a su familia y a todo su entorno, el compromiso será siempre no solo este mes sino todo el año; al respecto la Quinta Regidora se une al llamado para que todos los regidores se sumen e invita al Gobierno del Estado para que se atienda de igual manera esta situación de falta de material; continuando con el mismo tema la Décima Tercera Regidora hace extensiva la invitación a los Directores y Jefes de Departamento para que se unan a

esta campaña y colaborar todos; al respecto la C. Presidenta Municipal menciona que, en este tema, se ha estado participando durante mucho tiempo, hoy se lamenta que en este tiempo donde tenemos muchas maneras de publicitarlo y el Gobierno ha jugado un papel importante, ya que se cuentan con hospitales del gobierno federal, del gobierno estatal y del gobierno municipal que están realizando su trabajo, sin embargo al día de hoy todos los días en nuestro País mueren 15 mujeres al día por cáncer de mama, invita a continuar dando un servicio integral, motivando, y buscar mecanismo que permita hacer un programa de salud; agradece y felicita a los regidores por su participación en cada una de sus funciones, están al cien por ciento en los diferentes temas del municipio ya que ayuda para dar buenos resultados a la ciudadanía; otro de los temas importantes es crear la cultura de la denuncia, sabemos que existe información que no se puede dar por protección a las víctimas, cualquiera pudiera pensar que en este municipio no se violentan los derechos pero de antemano se tiene que dar todo el esfuerzo para que el DIF continúe dando el servicio integral; sobre este mismo tema la Sexta Regidora retoma el tema para la cultura de denuncia, menciona que es muy lamentable que en estos tiempos existan un sinnúmero de mujeres violentadas y no solamente en forma física, sino también en lo económico, en lo emocional, en lo psicológico y en donde a parte del temor que se siente para ir a presentar la denuncia, sea el propio funcionario público sea el que violenten el deseo o el derecho y exista un retroceso a la mujer y se pronuncia a favor de la campaña para concientizar y sugiere que sea el H. Cabildo que insista en una política pública transversal de género, para que sean los propios funcionarios estatales como el Ministerio Público que ayuden a avanzar en esta situaciones, y hace un exhorto a todos los funcionarios públicos ya que lo que se vive en realidad son obstáculos por parte de la instancia y la mujer ya no regresa, tal vez por temor, por falta de tiempo o por la economía, propone que esta cultura sea desde origen en forma sistemática, pronunciándose a ser una de las promotoras en este tema, además sugiere que se implemente una cultura política de género; la C. Presidenta Municipal nuevamente en uso de la voz comenta que una de las partes fundamentales, sin duda es el Plan de Desarrollo Municipal, ya que el único fin es de alinearlo con el Plan Nacional y con el Plan Estatal, en donde habrá que seleccionar y en el cual ya existen estos tipos de temas, la capacitación es fundamental en estos órganos judiciales, que son las primeras instancias de contacto y que son fundamentales, y hay que trabajar muy de la mano en ese aspecto para lograr estos objetivos; la Tercera Regidora menciona que estos foros son importantes ya que son las instancias clave para escuchar a la ciudadanía y que vuelvan a confiar en el gobierno.- Por último en desahogo del Octavo Punto, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, procede la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da

por terminada la sesión, siendo las 12.42 horas del día de su inicio.- Damos fé.- - - -

*P. Alma Marina Vitela Rodríguez
Presidenta Municipal*

*Lic. Omar Enrique Pasterñeda González
Síndico Municipal*

*P. María de la Luz Ponce Ponce
Primera Regidora*

*P. Manuel Jaquez Reyes
Segundo Regidor*

Profra. María del Refugio Lugo Licerio
Tercera Regidora

P. Maximiliano Olvera Coreño
Cuarto Regidor

P. Ma. Elda Hernández Flores
Quinta Regidora

P. Anavel Fernández Martínez
Sexto Regidor

P. Francisco Bardán Ruelas
Séptima Regidora

P. María Aideé Lilitana Román Vázquez
Octava Regidora

P. Juan Moreno Espinoza
Noveno Regidor

*P. Estrella Morón García
Décima Regidora*

*P. Sandra Vásquez Hidalgo
Décima Primera Regidora*

*P. Juan Francisco Bueno Flores
Décimo Segundo Regidor*

*P. Cortencia Galván Turrubiate
Décima Tercera Regidora*

*P. Karla Beatriz Tello Arellano
Décima Cuarta Regidora*

*P. Julio Ramírez Fernández
Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Euriel Abraham Rosas Correa
Secretario del R. Ayuntamiento*